



Foro Académico

LA REFORMA QUE EL SISTEMA DE SALUD REQUIERE PARA EL LOGRO DEL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y LA REGLAMENTACION DE LA LEY ESTATUTARIA

Antecedentes y Justificación

En el año 2015, la Ley Estatutaria en Salud consagró la salud como un derecho fundamental, que recoge los instrumentos internacionales y nacionales, como la jurisprudencia del máximo Tribunal Constitucional y la legislación vigente; de igual forma, la Ley Estatutaria en Salud, se reconoce como un nuevo contrato social entre el Estado y la Sociedad, cuyos propósitos son definir el núcleo esencial del derecho fundamental a la salud y para su implementación exige reformar el Sistema para que este sea capaz de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.

En efecto, así lo han evidenciado diversas organizaciones de la sociedad civil y gremios médicos: “El SGSSS nació mal y mantiene un grave defecto estructural, la intermediación financiera, que ha llevado la salud a la más profunda crisis en la historia de Colombia¹”, crisis que se expresa en las innumerables quejas ciudadanas visibles y no visibles sobre el funcionamiento del sistema de salud; los cientos de tutelas que a diario presentan los colombianos, las muertes por negligencia en los hospitales, el mal funcionamiento de las EPS, la evidencia cada vez menos ocultable sobre corrupción en el sistema y desviación de recursos.

Atendiendo a lo anterior, varias organizaciones y gremios médicos, han elaborado una propuesta de Proyecto de Ley para reformar al sistema que este de cuenta de los principios, directrices y ordenamientos del bloque de constitucionalidad y de la ley estatutaria.

Es prioritario entonces, socializar esta propuesta de reforma estructural al sistema, iniciar un diálogo público entre los diversos actores de la sociedad: políticos, tomadores de decisión, profesionales de la salud, gremios médicos, academia, organizaciones de usuarios y ciudadanía en general, para enriquecerlo, difundirlo y movilizarse para su aprobación.

¹. PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA DE SALUD PARA LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD: PARA CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA . 2017. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GREMIOS MEDICOS



Lugar y fecha

19 de octubre de 2019
8:00 a.m a 1:00 p.m
Auditorio Camilo Torres
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Colombia

Objetivos

- Presentar la propuesta de Reforma al Sistema de Salud.
- Realizar un diálogo público sobre el proyecto de ley de reforma a la salud para la implementación de la ley estatutaria.
- Recoger los aportes de la sociedad civil, profesionales de la salud, Academia, líderes y lideresas sociales, sobre el proyecto de Ley.
- Lograr el compromiso de los tomadores de decisión en el Congreso de la República

Insumos del Foro:

- 1) Borrador de propuesta de articulado de la Reforma al Sistema de Salud.
- 2) El documento de **“Propuesta de política pública de salud para Candidatos a la Presidencia de la República”** presentado por diversas organizaciones de la sociedad civil a los candidatos a la presidencia de la República y a la Presidencia de la República”



AGENDA Y METODOLOGIA

8:00 a.m -8:30 a.m	<p>Bienvenida</p> <p>Presentadora: Laura Isabel Villamizar</p> <p>Mesa Principal: Universidad Nacional de Colombia, Federación Médica Colombiana, Comisión de Seguimiento Sentencia T/760 Por una Reforma Estructural al Sistema de Salud y Colegio Médico Colombiano</p>
8:30 a.m-10:15 a.m	<p>Panel I. Presentación de Proyecto de Ley de Reforma Estructural del Sistema de Salud</p> <p>Ponencia Central (40 minutos) Proyecto de Ley de Reforma Estructural al Sistema Carolina Corcho Mejía Vocera Comisión de Seguimiento Sentencia T/760 Por una Reforma Estructural al Sistema de Salud. Vicepresidenta Federación Médica Colombiana</p> <p>Comentarios y Reflexiones a la Ponencia Central: (70 minutos)</p> <p>Diana del Pilar Colorado Acevedo (30 Minutos) Directora Centro de Pensamiento en Derecho a la Salud. Docente Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Nacional de Colombia</p> <p>Roberto Baquero Haeberlin (20 Minutos) Presidente de Colegio Médico Colombiano Coordinador de la Junta Médica Nacional</p> <p>Cierre Conclusivo: (10 minutos) Moderadora del Panel: Martha Yaneth Sandoval Salazar Economista Universidad Nacional de Colombia Coordinadora Académica Diplomado Salud, Autonomía Trabajo</p>
10:15 a.m -10:30 a.m	<p>Café</p>
10:30 a.m-12:10 m	<p>Panel II. Análisis de Coyuntura política, social y económica para la viabilidad de la propuesta de Reforma al Sistema de salud</p> <p>Roy Leonardo Barreras Montealegre. (Por Confirmar) Senador. Comisión I. Partido de la U (20 min)</p> <p>Wilson Neber Arias Castillo Senador, Comisión Cuarta Partido PDA - Polo Democrático Alternativo (20 min)</p> <p>María Doris Gonzáles (20 min)</p>



	<p>Presidenta Nacional Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social- Sindess. Miembro de la Central Unitaria de Trabajadores-CUT</p> <p>Óscar Rodríguez Salazar (20 min) Investigador Grupo de Protección Social-Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia</p> <p>Cierre conclusivo (10 min) Moderador del Panel: Pedro Santana Rodríguez Comisión de Seguimiento Sentencia T/760 Por una Reforma Estructural al Sistema de Salud. Corporación Latinoamericana SUR</p>
12:10-12:40	<p>Panel de Conversación con el Público Moderador Sergio Isaza Villa Presidente Federación Médica Colombiana</p>
12:40-13:00	<p>Conclusiones Sergio Isaza Villa Presidente Federación Médica Colombiana</p>